



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210031800	Ordinario	Ana Sael Ariza Ballestas	Fondo De Pension Colpensiones	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Tener Por Subsana La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Ana Sael Arizaballesta Contra Porvenir S.A Y Colpensiones; En Su Defecto, Admitase. Señálese Para Ello El Día Nueve (9) De Febrero De Dos Mil Veintidos (2.022) A Las Diez Ytreinta (10:30 A.M.) De La Mañana, La Cual Se Celebrará Virtualmente. Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audienciase Celebrará En Forma Virtual, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Conlas Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Yase Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participaciónen Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal Deno Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudira La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Paraque Tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficienteantelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Estadependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Aldespacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participaren La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Deldespacho

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					J05Icmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda,Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena Deverse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Delmismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520210031000	Ordinario	Andres Arturo Velez Padron	Colpensiones S.A.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Andres Arturovelez Padron Contra

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Administradora De Fondos De Pensionescolpensiones. Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Colpensionespersonalment e Y De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Parágrafo Primero Del Art. 41 Del C.P.T Yla S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, Y En Conformidad Al Artículo 8 Deldecreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P, Es Decir A Través Dela Cuenta De Correo Electrónica Que Se

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Conozca Y Que Está
Dispuesta Por La Entidad
Pública para Notificación
Judicial Es Decir
Notificaciones judiciales colp
ensiones.Gov.Cotercero:
Notificar De La Admisión
De La Demanda A La
Agencia Nacional De
Defensa jurídica Del Estado
Del Auto Admisorio De La
Demanda Proferido En El
Presente Proceso
De acuerdo A Lo Señalado
En El Art. 612 Del Código
General Del Proceso, Por
Medio Del Cual Semodificó
El Art. 199 De La Ley 1437
De 2011.Cuarto: De La
Demanda Dar Traslado A
Las Convocadas A Juicio
Por El Término De Diez
(10)Días Para Que

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida. Quinto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Eduvit Beatriz Florezgaleano Como Apoderado Judicial Del Demandante Andres Arturo Velez Padronen Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520190042400	Ordinario	Andres Manuel Berrio Fernandez Y Otros	Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Emiro Carlos Barguil Cubillos, Luis Jose Dumar Perdomo, Roger Antonio Alvarez Solano, Rafael Eduardo Montes Navas, Cromas S.A, Compañía Suramericana De Seguros, Consorcio Redes De Alcantarillado	26/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Curador Ad Litem Del Demandado Luisjose Dumar Perdomo. Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadoradel 77 Del C.P.T.S.S. Y De La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De Monteria

Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio; Señálese Para Ello El Día Nueve (9) De Febrero De Dos Mil Veintidos (2.022) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana, La Cual Se Celebrará Virtualmente. Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior de La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Conlas Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Yase Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participaciónen Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal Deno Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudira La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Paraque Tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Deberá Informar Con La Suficiente antelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Estadependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participaren La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



				Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena Deverse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Quinto: Negar La Solicitud De Relevo De Curador Ad Litem Del Demandado Luis José Dumarperdomo En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De La Providencia.
23001310500520190009600	Ordinario	Belmis Yaneth Hernandez Correa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De	26/01/2022 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Siga Adelante La Ejecución Del Presente Proceso Conforme Viene

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Fondo De Pensiones
Porvenir

Estipulado En
Elmandamiento De Pago
Del Ocho (8) De Octubre
De Dos Mil Veintiuno
(2021).Segundo: Decretase
El Avalúo Y Remate De
Los Bienes Que Estuvieren
Embargados
Ysecuestrados Y De Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Elabórese La Liquidación
Del Crédito, Téngase En
Cuenta Lo Dispuesto En El
Art.446 Del C.P.G.Cuarto:
Se Condena En Costas A
La Parte Ejecutada. Quinto:
A Través De Secretaria,
Póngase En Conocimiento
De Laparte Demandante
Del Informe De Traslado
De Aportes A Pensión Y De
Su Valor Presentado Por

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Colpensiones Mediante Escritos Que Reposan En El Expediente Digital; Para Lo Cualse Dará Traslado Según Lo Definido En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
23001310500520200002900	Ordinario	Berania Emilda Maussa Arrieta	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Yque Fue Proferida El Quince (15) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021)Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Y Segunda Instancia.
23001310500520210031200	Ordinario	Daniel Felipe Vicioso	Fondo De Pensiones Y	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022

Mosquera

Cesantias Porvenir

Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Daniel Felipevicioso Mosquera Contra Administradora De Fondos De Pensionesporvenir. Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Porvenir S.A. A Travésde Su Representante Legal Luis Fernando Pabón Pabón, Personalmente Y De Acuerdo Lo Dispuesto En El Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De2001, Y En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado



Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Al Inciso 5 Del artículo 291
Del C.G.P, A Través De La
Dirección De Correo
Electrónica Conocida Y
Aportada bajo Juramento
Por El Demandante En El
Escrito De
Demandas notificaciones judi
ciales por venir.Com.Co
Tercero: De La Demanda
Dar Traslado A Las
Convocadas A Juicio Por El
Término De Diez(10) Días
Para Que Contesten Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase A
La Abogada Eduvit Beatriz
Florez Galeano Como
Apoderado Judicial Del
Demandante Andres Arturo
Velez Padron en Los
Términos Y Facultades Del

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520130003400	Ordinario	Etilvia Del Rosario De La Ossa Contreras	Bbva Horizontes Pensiones Y Cesantías S.A.	26/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - A Través De Secretaria, Póngase En Conocimiento A Las Partes De La Respuesta A Lo Solicitado Poreste Despacho En Auto Del Cuatro (4) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) Por Parte De Laafp Porvenir S.A, Mediante Escritos Que Reposan En El Expediente Digital; Para Lo Cual Se Darátraslado Según Lo Definido En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
23001310500520180007800	Ordinario	Gaston Mauricio Berrocal	Estudios E Inversiones Medicas	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De Sanción Por Desacato
Deincumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 1 Del Artículo 39
Delc.P.C En Contra Del
Representante Legal Del
Banco Davivienda A Través
De Su Representantelegal
María Paulina Lengua
Hernández.Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición Desanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Al Representante
Legal Bancodavivienda A
Través De Su
Representante Legal María
Paulina Lengua Hernandez
Por El Mediomás Expedito

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



E Indíquesele La Causal Que El Dio Inicio Al Mismo Conforme Se Explicó En Esta Providencia. Ofíciéseles E Advértasele Que Se Les Concede Del Término De Tres (3) Días Quecorren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Donde Deberá Presentarlos Informes Debidos Acerca Del Incumplimiento A Lo Solicitado A Través De La Cuenta De Correo electrónico Notificacionesjudicialesdavienda.Com Del Doce (12) De Noviembre De Dos Milveintiuno (2021), Sin Que Hasta La Fecha Haya Hecho Manifestación

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Alguno Sobre Ello.Tercero:
De Conformidad Con El
Artículo 101 Del Código De
Procedimiento
Laboral,Ratifíquese Bajo
Juramento El Ejecutante
De La Denuncia De Bienes.
A Efectos De Lograr
Ladiligencia De Juramento,
Aplíquese Las Directrices
Sobre El Trámite
Electrónico Contendidas En
Eldecreto 806 De 2020, Por
Lo Que Se Ordena Remitir
Al Solicitante El Formato
Para La Juramentaciónvía
Correo Electrónico Yo Por
La Ventanilla De Atención
Virtual A La Que Se Puede
Acceder A Travésde La
Dirección Electrónica
[Https:Www.Ramajudicial.G
ov.Cowebjuzgado-005-](https://www.ramajudicial.gov.co/webjuzgado-005-)

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Laboral-
Demoneriaatencion-AI-
Usuario Los Días Martes Y
Jueves De 9:00 A.M A
12:00 M.Cuarto: Entregar A
La Parte Demandante A
Través De Su Apoderado
Judicial, Siempre
Quemantenga Poder Para
Recibir, El Título Judicial
No. 47030000825292 Por
Valor De Siete Millones
Seiscientos Cincuenta Y
Siete Mil Cuatrocientos
Catorce Pesos (7.657.414).
Una Vez Hecho Ello,
Téngase Su Entrega Como
Pago Parcial De La
Obligación Que Aquí Se
Ejecuta.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



23001310500520200013200	Ordinario	Hector Jose De Vivero Perez	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentenciaadiada 10 De Febrero De 2021.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia.
23001310500520210023100	Ordinario	July Ney Padilla Reyes	Sonen Internacional Sas	26/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Reforma De La Demanda Por Las Demandadassonen Internacional S.A.S Y Naca S.A.S En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva Deesta Providencia.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007,

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Modificador del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar La
Audiencia Obligatoria de
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio; Señálese Para Ello
El Día Nueve (9) De
Febrero De Dos Mil
Veintidos (2.022) A Las
Diez Y treinta (10:30 A.M.)
De La Mañana, La Cual Se
Celebrará
Virtualmente. Tercero: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior de La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia se

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Celebrará En Forma Virtual, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Yase Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal Deno Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudira La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Paraque Tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficienteantelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Estadependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Aldespacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participaren La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Deldespacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena Deverse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



23001310500520190031500	Ordinario	Luis Mendez	Estudios E Inversiones Medicas	26/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Siga Adelante La Ejecución Del Presente Proceso Conforme Vieneestipulado En El Mandamiento De Pago Del Dieciocho (18) De Noviembre De Dos Milveintiuno (2021).Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvierenembargados Y Secuestrados Y De Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuestoen El Art. 446 Del C.P.G.Cuarto: Se Condena En Costas A La Parte Ejecutada.
-------------------------	-----------	-------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



23001310500520210001400	Ordinario	Luis Ramon Corcho Petro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Elevada Por La Parte Demandante Para Que Se Aclare Ycomplemente El Dictamen Aquí Rendido Por La Junta De Calificación De Invalidez De Bolivarbajo El Número 8685795-1425 Del Diez (10) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Enaplicación Analógica Del Artículo 228 Del C.G.P En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva Dela Providencia.Segundo: Requerir A La Junta De Calificación De Invalidez De Bolivar Para Que Proceda Aaclarar Yo Complementar El Dictamen Que Establece La Pérdida
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					De Capacidad Laboral Del Accionante Luis Ramon Corcho Petro Aquí Rendido Bajo El Número 8685795-1425 Del Diez(10) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Para Lo Que Se Le Confiere El Termino De Ocho(8) Días, Y Según Lo Solicitado Por La Parte Demandante En Escrito Del Dieciocho (18) Deenero De Dos Mil Veintidós (2022) El Cual Deberá Adjuntarse A La Comunicación Que Se Emita,Se Le Confiere El Termino De Ocho (8) Días A La Junta De Calificación De Invalidez De Bolivarpara Que Resuelva Lo Pertinente.
23001310500520220001000	Ordinario	Mara Milena Ruiz Sotelo	Vitalmedik Ips	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Lasdeficiencias Señalas En La Parte Motiva De Esta Providencia En Un Término De Cinco (5) Días, Sopena De Ser Rechazada:Segundo: Requierase Al Demandante Para Que Presente Un Nuevo Escrito De Demanda Almomento De La Subsanción; Así Mismo De Cumplimiento A Lo Definido En El Inciso 4 Del Artículo 6Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Con La Subsanción De La Demanda Aportecertificado

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



				De Existencia Y Representación Legal Reciente De La Demandada Vital Medik Ips.A.S Hoy Emmys Ips.Cuarto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado Judicial De La Demandante A La Abogadanormelina María Palomo Vargas Para Los Fines Y Con La Facultades Conferidas En El Poder Anexo a La Demanda, Y De Quien Se Pudo Constatar La Ausencia De Sanciones Que Le Impidan El Ejercicio de La Abogacía Según Certificado No. 134179 Emitido Por La Secretaria De La Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022

23001310500520210029900	Ordinario	Maritza Isabel Paternina Tapia	Colpensiones Y Otros	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Maritza Isabelpaternina Tapia Contra: Liga Cordobesa Contra La Epilepsia Ycolpensiones Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Alos Respectiveos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Estedespacho, So Pena De
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Margelys Gregoriaguzman Guerra Como Apoderado Judicial Del Demandante Maritza Isabelpaternina Tapia En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Notifíquese Mediante Estado La Presente Actuación.
23001310500520210030300	Ordinario	Miguel Angel Sanchez Carrascal	Floristera Vire	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Miguel Angelsanchez Carrascal Contra: Virginia Isabel Calume Llorente Por Las Razonosexpuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo:

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Alos Respectiveos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Estedespacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jesús David Kerguelénmaza Como Apoderado Judicial Del Demandante Miguel Angel Sanchezcarrascal En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Notifíquese Mediante Estado La Presente

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Actuación
23001310500520190015900	Ordinario	Wandys Manuel Sierra Villalba	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	26/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó El Autoapelado Del Veintiuno (21) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021). Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y fijación Del Litigio, Señálese Para Ello El Día Veinticinco (25) De Marzo De Dosmil Veintidos (2.022) A Las Nueve (9:00

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



A.M.) De La Mañana, La
Cual Secelebrará
Virtualmente.Tercero: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejosuperior De La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De 2020,
Estaaudiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Parasu Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponerde
Los Medios Tecnológicos

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipode Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Paraque Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 8 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31d5a7ba-fa8e-410a-a086-cc02d3251f13